

ACTA

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la sala de sesiones (sede alterna) de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, con el propósito de llevar a cabo la vigesimoquinta sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el Ciudadano **OSWALDO CHACÓN ROJAS, CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muy buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos, público que nos sigue a través de las redes sociales. En términos del acuerdo que aprobamos el pasado 13 de septiembre de 2017, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria convocada para este día catorce (14) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las catorce horas con diez minutos (14:10). Para tal efecto, le voy a pedir al Secretario del Consejo que verifique si existe *quórum* legal.

- EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto señor Consejero Presidente. Buenas tardes señoras y señores integrantes del Consejo General. Para efectos de la sesión convocada para este día, están presentes la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez, el Consejero Manuel Jiménez Dorantes, la Consejera Laura León Carballo, Consejero Alex Walter Díaz García y Consejero Gilberto de Guzmán Bátiz García, por lo que con fundamento en el artículo 8, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, existe quórum para que la sesión se lleve a cabo; me permito informar señor Consejero Presidente al Consejo General, que la Consejera Blanca Parra nos ha notificado que por cuestiones familiares no le ha sido posible estar presente en la sesión. Igualmente están presentes en la sesión representantes de partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, Maestro José Francisco Hernández Gordillo; Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Genaro Morales Avendaño; Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Samuel Castellanos Hernández; Partido del Trabajo, Maestro Mario Cruz Velázquez; Movimiento Ciudadano, Licenciado José Francisco González González; Nueva Alianza, Licenciado Rodolfo Luis Chanona Suárez; Partido Chiapas Unido, Maestra Mercedes Nolberida León Hernández; Morena, Licenciado Antonio Abisaí Tapia Morales; Encuentro Social, Licenciada Patricia del Carmen Carvajal Ramos; y Podemos Mover a Chiapas, Licenciado Miguel Félix Lastra Morales. Es cuánto.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.** Habiendo *quórum* legal, declaro instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Continuemos Secretario.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.** Compañeros y compañeras, está a consideración de ustedes el contenido del orden del día de esta sesión. Si no hay observaciones, le pediré al Secretario que consulte la votación correspondiente.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Con gusto señor Consejero Presidente. En votación económica consulto a ustedes señoras y señores Consejeros Electorales, si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Consejo General. Sesión Extraordinaria. 14 de diciembre de 2017. 14:00 horas:



- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/066/2017, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. Fredy Misael López Tovilla, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/063/2017, por el que, a propuesta del Consejero Presidente, se designan Consejeras y Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretarias y Secretarios Técnicos, que integrarán los Consejos Distritales y Municipales Electorales, que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018, específicamente en lo que corresponde al Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 5.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/066/2017, promovido por el C. Fredy Misael López Tovilla, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/063/2017, por el que, a propuesta del Consejero Presidente, se designan Consejeras y Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretarias y Secretarios Técnicos, que integrarán los Consejos Distritales y Municipales Electorales, que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018, específicamente en lo que corresponde al Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la sustitución de integrantes de diversos Consejos Distritales y Municipales Electorales que no aceptaron el cargo para el que fueron designados mediante acuerdo IEPC/CG-A/063/2017, de fecha 30 de noviembre de 2017.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario. Continuemos con la sesión.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Antes de continuar, solicito su autorización para poner a consideración de los integrantes del Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, a efecto de evitar la votación del permiso en cada asunto y, en su caso, entrar de manera directa al análisis de los mismos.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Estimados colegas, está a consideración de ustedes la solicitud de dispensa que hace Secretario. Si no tienen inconveniente, le pediré que consulte la votación correspondiente.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de lectura propuesta. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, la propuesta de dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario. Continuemos con la sesión.





- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto del orden del día es el relativo a informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/066/2017, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. Fredy Misael López Tovilla, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/063/2017, por el que, a propuesta del Consejero Presidente, se designan Consejeras y Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretarias y Secretarios Técnicos, que integrarán los Consejos Distritales y Municipales Electorales, que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018, específicamente en lo que corresponde al Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de este documento, en tal sentido este Consejo se da por informado. Continuemos Secretario.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto del orden del día se refiere a analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/066/2017, promovido por el C. Fredy Misael López Tovilla, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/063/2017, por el que, a propuesta del Consejero Presidente, se designan Consejeras y Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretarias y Secretarios Técnicos, que integrarán los Consejos Distritales y Municipales Electorales, que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018, específicamente en lo que corresponde al Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores, está a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo. ¿Alguien desea intervenir? Si no hay intervenciones, le pediré al Secretario que consulte la votación que corresponda.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Con gusto señor Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado con el punto 5 del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.
- **EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Muchas gracias Secretario. Entonces provea usted lo necesario para que se dé cumplimiento a los puntos de este acuerdo y realice usted las gestiones que correspondan para que el mismo sea publicado en el Periódico Oficial del Estado, en Estrados y en la Página de Internet del Instituto. Y de acuerdo a lo establecido en el artículo 315, numeral 1 de nuestro Código Comicial, las señoras representantes y los señores representantes de partidos aquí presentes, quedan formalmente notificados. Continuemos Secretario.
- **EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto es el relativo a analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la sustitución de integrantes de diversos Consejos Distritales y Municipales Electorales que no aceptaron el cargo para el que fueron designados mediante acuerdo IEPC/CG-A/063/2017, de fecha 30 de noviembre de 2017.



EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias. Señoras y señores, está a consideración de ustedes este proyecto acuerdo. Vamos a abrir ronda de intervenciones. Primeramente me pide el Secretario del Consejo el uso de la voz. Adelante Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Gracias señor Consejero Presidente. Solamente con el propósito de compartir con ustedes algunos datos que pudieran ser de su interés, en relación con este proyecto de acuerdo. Primero decirles a ustedes que este proyecto de acuerdo trae 90 sustituciones, de las cuales 47 son varones, 47 varones sustitutos y 43 mujeres, mientras que tratándose de sustituidos, se trata de 48 varones y 42 mujeres, esto quiere decir que en estas sustituciones digamos que salen menos varones y entran más mujeres por una; otro dato que es importante tener presente es que se mantiene la paridad que presentó el acuerdo del 30 de noviembre, en el acuerdo del 30 de noviembre traíamos en la integración un total de los Consejos de 668 varones, después de esta sustitución quedarían 667, traíamos 646 mujeres, quedarían 647, digamos que la paridad se mantiene, se mejora por una diferencia de centésimas, pero en resumen se mantiene; ahora, si nos refiriéramos a la paridad sustantiva, es decir, a quienes tienen espacios de decisión en el propio Consejo, igual la proporción es congruente y se mantiene porque corresponde un 48.22% para varones y un 51.78% para mujeres, esto quiere decir que se mantienen los criterios de paridad, mejoran por centésimas; y quiero agregarles un dato que tiene que ver con lo que el propio Tribunal ha reconocido en su sentencia, hablando de la integración global de nuestros Consejos, de la integración global, si nos referimos a los Distritales, que lo integran 144 personas entre ciudadanas y ciudadanos, de esos 144 que integran Consejos Distritales, 71 son varones y 73 son mujeres, las mujeres superan por dos a los varones, y en el caso de los Consejos Municipales que hacen un total de 742 ciudadanas y ciudadanos, 360 son varones y 372 son mujeres, superan las mujeres a los varones por 12, de manera que en global son 431 varones y 445 mujeres, superando las mujeres a los varones por 14; y un dato final, de nuestros Consejos Distritales, de 24 Consejos Distritales, en 5 de ellos prevalecen los varones, en 5 Consejos la mayoría es de varones, en 7 Consejos la mayoría es de mujeres y en los 12 restantes es mitad y mitad, de los Consejos Municipales, en 27 hay mayoría de varones, en 28 hay mayoría de mujeres, en los 67 restantes es la mitad y mitad; estos últimos datos, uno los ve y están alineados y congruentes con los primeros. Esto es lo que quería compartirles en relación con este proyecto de acuerdo. Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. ¿Alguien más desea el uso de la voz? Está en el uso de la voz el señor representante del partido Morena. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, ANTONIO ABISAÍ TAPIA MORALES.- Muchas gracias Consejero Presidente. Yo traigo otros datos, también crudos, reales y puedo dimensionar como antecedente o como ejemplo 45 municipios de los cuales nosotros hicimos el análisis, de los 45 municipios que hicimos el análisis si cumplían con la paridad, 23 no lo cumplen, pongo ejemplo Ángel Albino Corzo, de la integración de los Consejos, cuatro hombres y dos mujeres; Bejucal de Ocampo, cuatro hombres, dos mujeres; Jiquipilas, un hombre y cinco mujeres; Juárez, un hombre y cinco mujeres; Mazapa, dos hombres y cuatro mujeres; Rayón, dos hombres y cuatro mujeres; Pueblo Nuevo, cuatro hombres, bueno aquí, perdón, lo equilibraron; vámonos a Tecpatán, dos hombres y cuatro mujeres; Tonalá, dos hombre y cuatro mujeres; y puedo seguir mencionando los 23 municipios que están integrados, en el cual nosotros hicimos el análisis y no cumple con la paridad de género, entonces vemos que este Consejo no quiere ver la realidad, la representación del partido Morena maneja un dato que es completamente diferente al que tienen los Consejeros, pero los Tribunales esperemos que nos den la razón, y hablando precisamente de la cuestión de la impugnación que







nosotros presentamos a este acuerdo, sí solicito que se le dé seguimiento respecto a la paquetería, les pido de favor que estén al pendiente porque hemos entrado a la página de internet para saber si ya está publicado, todavía al parecer no ha llegado dicha paquetería, entonces solicito que a la brevedad ustedes vean porque no ha sido entregado en tiempo y forma, entonces estamos esperando, el día de mañana se integran los Consejos Distritales y Municipales, pero es un tema muy importante y que sabemos que tenemos la razón. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias señor representante. ¿Hay más intervenciones? Tiene el uso de la voz la Consejera Laura León. Adelante Consejera.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, LAURA LEÓN CARBALLO.- Gracias Consejero. Solamente hacer una precisión a los datos que nos acaba de compartir el Secretario Ejecutivo, toda vez de que en esta, digamos última tabla, no están reflejadas las declinaciones de Consejeros y Consejeras Suplentes, en donde va no hay lista de reserva, estamos hablando de ocho casos que no hay lista de reserva y que hubo una declinación, de estos ocho casos, seis son hombres y dos son mujeres, y esto haría una variación en la cifra final de las personas que el día de hoy estarían siendo sustituidas y en total designadas de 1,314 a 1,306, estas ocho personas, seis hombres y dos mujeres, impactan la lista en el caso de los Consejeros Suplentes, de 239 Consejeros Suplentes hombres, estaríamos hablando de 233, v en el caso de 199 Consejeras Suplentes mujeres, quedaríamos con 197; esta reagrupación daría una variación positiva, en el caso del porcentaje de paridad, del 50.76% que teníamos en el caso de los hombres, baja a 50.6%, y en el caso del 49.2% que teníamos para mujeres y se incrementa a 49.38%; solamente para hacer la precisión que no se había descargado de esta cifra los Consejeros Suplentes que declinaron y que ya no hay sustituciones. Y por otro lado sí quiero referirme al proyecto de acuerdo que nos fue circulado, en el considerando número 13, estamos en el en el párrafo número tres, aquí se señala que bajo este orden de ideas y con la finalidad de integrar el Consejo Municipal Electoral de Nicolás Ruiz, en fecha 30 de noviembre del año en curso se recibió en este Instituto solicitud de ciudadanos, solicitaría el cambio a "manifestación de ciudadanos", toda vez que no fue una solicitud como tal, ni fue dirigida, sino que es un documento en donde manifiestan digamos la intención de conformar el Consejo correspondiente. Es cuánto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- De acuerdo. Tiene el uso de la voz el Consejero Gilberto Bátiz. Adelante.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA.- Gracias Presidente. Compañeros muchas gracias, buenas tardes a todos. Únicamente para referir parte de lo que ya hizo alusión la Consejera Laura y reconocer que se está recuperando estas cifras por lo que hace a la paridad, y me permito hacer alusión en lo particular porque muchas de las veces pensamos que en esta mesa hay diálogos sordos, y hay que reconocer el trabajo que hizo la Dirección de Organización a partir también de un requerimiento que en esta mesa se hizo el día de ayer, que se está respetando, que incluso se está ganando un porcentaje menor de esta paridad que se logró en un primer momento, y que fue a partir también de este requerimiento, de esta responsabilidad, y si ustedes pueden ver el anexo, este anexo en esta ocasión va mucho más consolidado, se están dando las razones, se está dando la fundamentación y la motivación de por qué se están haciendo estos cambios, que si bien es cierto, como lo dice el representante de Morena, vemos una película aislada, en cada uno de ellos ustedes pueden priorizar y estar dando cuenta de cuáles fueron las razones de por qué se está dando esta sustitución y en los más de los casos cuando incluso se ha acabado la lista de reserva, es que nos vemos impedidos a tratar de integrar esta paridad, que fue uno los principales objetivos, prelación y paridad en todo momento, entonces reconocer eso, que la integración de esta lista tiene que ver



también con la articulación de ideas y lo que se dice en esta mesa; y con respecto a lo que refiere de uno de los asuntos que tenemos pendientes, fueron dieciocho las impugnaciones que se refirieron al acuerdo, al día de hoy ya tenemos 15 resueltos, de los cuales le estamos dando cumplimiento al último de los resueltos en esta mesa, uno de ellos pendiente que es el que interpuso Morena, per saltum, en la Sala Superior, que sepa el representante que se le está dando seguimiento, ya la Comisión de Quejas ha hecho tres distintas quejas, manifestaciones, nos hemos puesto de acuerdo con el Director General de la propia paquetería, y en lo particular hasta se contactó a la persona de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior, es de nuestro principal interés que en este juego de las reglas de la democracia, tengamos este ejercicio y tengamos todos el criterio más cierto para mañana poder instalar los propios Consejos como se debe. Es cuanto Presidente.

- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Consejero. ¿Alguien más desea intervenir? En segunda ronda tiene el uso de la voz el señor representante de Morena. Adelante.
- EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, ANTONIO ABISAÍ TAPIA MORALES.- Muchas gracias Consejero. Escucho las participaciones y los comentarios que surgen en esta mesa y créanme que no es el querer intentar o por lo menos tratar de cumplir, es de cumplir y punto, llegar a lo que marcan los Lineamientos, y lo que marcan los Lineamientos es cumplir la paridad de género en su totalidad, no queremos buenas intenciones, queremos que ustedes cumplan lo que pide la ley y nada más, no pedimos más de eso, cúmplanlo y es todo; y sobre la paquetería, si es un tema muy delicado porque le he estado dando seguimiento a la información que ustedes me proporcionaron y hasta el día de ayer todavía no había sido entregado, entonces sí en lo personal apremia esta información que ustedes lo tengan y que pueda concluir con dicha entrega. Es cuánto.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Le pido entonces al Secretario levante la votación correspondiente con la consideración vertida por la Consejera León.
- EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto señor Consejero Presidente. Entonces tomo la votación con la observación que ha hecho la Consejera Laura, al considerando 13, párrafo tres. Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta a ustedes si es de aprobarse este proyecto de acuerdo identificado con el punto 6 del orden del día. quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.
- EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Entonces le instruyo para que provea lo necesario y se dé cumplimiento a los puntos del acuerdo recién aprobado y que realice las gestiones para que el mismo sea debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado, en Estrados y en la Página del Instituto. Y en términos de lo establecido en el artículo 315, numeral 2 de nuestro Código Comicial, las señoras representantes y los señores representantes de partidos aquí presentes, se darán por notificados en cuanto el Secretario les haga llegar el documento engrosado. Tiene el uso de la voz el señor representante del partido Morena. Adelante.
- EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, ANTONIO ABISAÍ TAPIA MORALES.- Nada más con el tema de la paquetería, si en dado caso no hubiera sido entregado el día de hoy, pues solicito que envíen la copia certificada y que se le pueda dar el trámite correspondiente, porque estamos hablando que desde el día 7 no ha sido entregado hasta la fecha.





EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias señor representante. Señoras y señores, hemos agotado los puntos previstos en el orden del día de esta sesión, y no habiendo otro asunto más que tratar, siendo las catorce horas con treinta y un minutos (14:31), del día de su inicio, declaro clausurados estos trabajos. Muchas gracias, muy buenas tardes a todos y a todas.

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de diciembre de 2017, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales CC. Blanca Estela Parra Chávez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García, Gilberto de Guzmán Bátiz García y del Consejero Presidente Oswaldo Chacón Rojas.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE

DEL CONSEJO GENERAL

OSWALDO CHACÓN ROJAS

EL C. SECRETARIO
DEL CONSEJO GENERAL

ISMAEL SANCHEZ RUIZ